



***Acuerdos de la sesión solemne
del H. Consejo General Universitario
del miércoles 26 de marzo de 2025 (16:00 hrs.)***



**Acuerdos de la sesión solemne
del H. Consejo General Universitario
del miércoles 26 de marzo de 2025 (16:00 hrs.)**

Con fundamento en los artículos 35 de la Ley Orgánica y 51 y 54 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio núm. 2025/1292, expedido con fecha 21 de marzo de 2025, y difundido por medios electrónicos, se convocó a los integrantes del H. Consejo General Universitario de esta Casa de Estudio, para realizar la sesión solemne de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea** (Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, en ausencia del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo) y el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata** (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo), el miércoles 26 de marzo 2025, a las 16:00 hrs.

DESARROLLO

El **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea (Presidente del Consejo)** dio inicio a la sesión solemne del H. Consejo General Universitario a las 16:20 horas del miércoles 26 de marzo de 2025, misma que se desarrolla de manera presencial en el domicilio de Av. Obreros de Cananea N° 747 (Complejo Belenes, C.P. 45157), en Zapopan, Jalisco.

Enseguida, a solicitud del Presidente, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario del Consejo)** verificó la lista de presentes con base en el sistema de registro implementado para verificar la asistencia, y en el acto reportó la asistencia de 112 consejeros debidamente acreditados (de un total de 196), con derecho a voz y voto en la presente sesión. Dijo que, con lo anterior, se da cumplimiento a los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 párrafo primero del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, para el desarrollo de la sesión.

El **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea (Presidente del Consejo)** procedió a declarar instalada la sesión solemne, de conformidad con el artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A petición del Presidente, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario del Consejo)** dio lectura a la propuesta de orden del día de la sesión, misma que contenía los siguientes puntos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Sexto Informe de Actividades 2024-2025, a cargo del Rector General de la Universidad de Guadalajara, y
4. Clausura.

La propuesta de Orden del día fue hecha del conocimiento de los integrantes del Consejo, de manera previa a la sesión; y una vez que fue leída, el **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea (Presidente del Consejo)** pidió a la asamblea externar si hubiera alguna observación o comentario, y no habiendo ninguna, sometió a votación el Orden del día, mismo que aprobó el Consejo de manera íntegra, en votación económica, por unanimidad.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A petición del Presidente, el **Secretario** informó al pleno que estaba pendiente de aprobación el acta de la sesión ordinaria del Consejo llevada a cabo el 08 de marzo de 2025, de las 12:00 hrs., y que de manera previa se entregó dicha acta de manera electrónica a los integrantes del Consejo, y se difundió en la página web del Consejo.

A continuación, a propuesta del Presidente, el **Consejo** aprobó dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el 08 de marzo de 2025, de las 12:00 hrs. Lo anterior, se hizo en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor. Asimismo, el **Presidente** preguntó al pleno que de haber alguna corrección o consideración al acta correspondiente, lo expresen en este momento, y no habiendo ningún señalamiento, el pleno del **Consejo** votó y aprobó el acta de la sesión ordinaria del Consejo del 08 de marzo de 2025, de las 12:00 hrs., en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

Previo a pasar al Sexto Informe de Actividades del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, el **Presidente** recordó al pleno que, en la más reciente sesión del Consejo, de fecha 08 de marzo de 2025, este pleno aprobó un formato para llevar a cabo el Informe, y el cual considera los siguientes puntos:

- ✚ Se autorizó poder definir una sede alterna al Paraninfo “Enrique Díaz de León”, con el fin de llevar a cabo la sesión solemne en la que rendirá su Sexto Informe de Actividades el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Lo anterior, para recibir de manera cómoda y ordenada a los integrantes del Consejo, a la comunidad universitaria, y a los invitados especiales que se darán cita en el Informe.
- ✚ Se autorizó que, una vez instalada la sesión, se pueda declarar un receso para permitir el ingreso de los invitados e integrantes de la comunidad universitaria.
- ✚ Se autorizó el uso de la voz a un maestro de ceremonias, para llevar a cabo el protocolo de la sesión, con la presentación del presídium y de los invitados en este magno evento, y
- ✚ Se autorizó que, de ser el caso, se permita el uso de la voz, a alguno de los representantes de los niveles de gobierno que asistan a la sesión para que dirijan un mensaje a la comunidad universitaria, al finalizar el informe.

Con respecto al punto anterior, el **Presidente** informó que el Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro (Gobernador del Estado de Jalisco), confirmó su asistencia a la presente sesión y solicitó dirigir un mensaje a la comunidad universitaria, una vez que concluya el Informe del Rector General. Dicho lo anterior, el **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea (Presidente)** sometió a votación y el Consejo aprobó, decretar un receso en la sesión para permitir el ingreso de los invitados. Lo anterior, se aprobó en votación económica, por unanimidad, Asimismo, informó que la sesión se reanudará en punto de las 17:00 horas, para recibir al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí para que presente su Informe.

(RECESO)

3. SEXTO INFORME DE ACTIVIDADES 2024-2025, A CARGO DEL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

El Dr. **Carlos Maciel García** (maestro de ceremonias) dio una cordial bienvenida a quienes asisten a la sesión solemne del Consejo General Universitario, en la que el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí presenta su **Sexto Informe de Actividades 2024-2025**.

Acto seguido, refirió las personalidades que presiden la ceremonia:

- **Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro**, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara;
- **Diputada Mónica Paola Magaña Mendoza**, Presidenta del H. Congreso del Estado de Jalisco;
- **Magistrado José Luis Álvarez Pulido**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco;
- **C. Juan José Frangie Saade**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan;
- **C. Verónica Delgadillo García** (Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara);
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez** (Rectora General Electa de la Universidad de Guadalajara);
- **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES);
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo de la UdeG;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario General de la UdeG;
- **Lic. Jesús Palafox Yáñez**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG;
- **Mtro. José de Jesús Becerra Santiago**, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la UdeG, y
- **C. Zoé Elizabeth García Romero**, Presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria.

Acto continuo, el Dr. **Carlos Maciel García** (maestro de ceremonias) informó que el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí presentará un Mensaje a la comunidad universitaria con motivo de su Sexto Informe de Actividades como Rector General de la UdeG.

(MENSAJE)

El Dr. **Ricardo Villanueva Lomelí (Rector General de la UdeG)** presentó un mensaje ante el Consejo General, la comunidad universitaria y los invitados especiales que se dieron cita en el evento, con motivo de su *Sexto Informe de Actividades*. Su participación la estructuró a través de 10 Capítulos, respectivamente:

(Proyección de video PRÓLOGO)

CAPÍTULO 1. EL TRANSFORMADOR DEL TUITO

(Proyección del video EL TRANSFORMADOR DEL TUITO)

CAPÍTULO 2. TEN CUIDADO CON LO QUE DICES

(Proyección de video)

(Proyección de video TEN CUIDADO CON LO QUE DICES)

CAPÍTULO 3. UN LUGAR PARA TODOS

(Proyección del video UN LUGAR PARA TODOS)

CAPÍTULO 4. AMOR ES AMOR Y NO ES NO

(Proyección del video AMOR ES AMOR Y NO ES NO)

CAPÍTULO 5. EL BUEN TRATO NO CUESTA NADA

(Proyección del video EL BUEN TRATO NO CUESTA NADA)

(ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS)

CAPÍTULO 6. UN GRAND MARQUIS Y UN FERRARI

(Proyección del video UN GRAN MARQUIS Y UN FERRARI)

CAPÍTULO 7. NO TODO SUCEDE EN EL AULA

(Proyección del video NO TODO SUCEDE EN EL AULA)

(Proyección de un video y presentación de dos musicales en vivo del GRUPO DE VIOLINES DE CASA TIZAPÁN y de la BIG BAND del CUCostaSur)

CAPÍTULO 8. NUNCA ESTUVE SOLO

(Proyección del video NUNCA ESTUVE SOLO)

CAPÍTULO 9. LOGROS DE UNA MENTE COLECTIVA

(Proyección del video LOGROS DE UNA MENTE COLECTIVA)

CAPÍTULO 10. EL TRABAJO MÁS BONITO DEL MUNDO

(Proyección del video EL TRABAJO MÁS BONITO DEL MUNDO)

(Lectura de una CARTA DE TERESA - MISS TERE)

Acto continuo, el Dr. **Carlos Maciel García** (maestro de ceremonias) cedió el uso de la voz al Lic. Pablo Lemus Navarro (Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco) para dirigir un mensaje a la comunidad universitaria.

*

(MENSAJE)

En el uso de la voz, el **Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro** (Gobernador de Jalisco) refirió que la desaparición de personas es el principal flagelo que afecta a Jalisco y a México porque no hay un Estado ni una región que escape a esta problemática. Informó que ha estado trabajando en coordinación con el Gobierno federal para llegar a la verdad en el caso del Rancho Izaguirre, del municipio de Teuchitlán, Jalisco. Mencionó que él, al igual que la Presidenta de México tienen la convicción de afrontar este problema para resolverlo. Comentó que el Gobierno de Jalisco seguirá colaborando con el Gobierno federal y con la Fiscalía General de la República, y mantendrá las carpetas de investigación abiertas para deslindar responsabilidades. Preciso que se debe poner el centro de atención en las víctimas: las madres, los colectivos, las familias, quienes merecen respeto, empatía, un trato digno, apertura y transparencia. Al respecto, mencionó que seguirá reuniéndose con las madres buscadoras, con los colectivos, con los familiares que sufren de este fenómeno en el país y en Jalisco. Convocó a la Universidad y a la sociedad a hacer un trabajo conjunto y comprometido con el Estado, para promover un diálogo sobre la ética, la moral, la solidaridad, la familia, los valores, para formar una ciudadanía más comprometida, y con ello erradicar la desaparición de personas. Consideró que la UdeG será un pilar fundamental en la recuperación del tejido social mediante la educación.

Expresó un reconocimiento al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Rector de la UdeG) por ser una persona de carácter, valiente, y que habla con la verdad, y por haber defendido a la Institución en momentos extraordinariamente complejos. Refirió que hubo tres momentos que le tocó compartir con el Dr. Villanueva: primero, la labor del Rector en la elaboración del Presupuesto Constitucional de la UdeG, que aprobó el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, y la UdeG; segundo: el papel valiente que desempeñó el Rector y la labor comprometida de esta Casa de Estudio para atender la salud de los jaliscienses durante la emergencia sanitaria por Covid-19; y, tercero, la muerte inesperada del ex rector Raúl Padilla López, quien sembró la semilla para que su Gobierno y la UdeG hoy trabajen de manera conjunta en la construcción de una nueva relación.

Manifestó que el Gobierno de Jalisco sabe que tendrá un aliado en el Dr. Villanueva para apoyar a la educación de Jalisco desde el Gobierno federal en la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, y que, a la inversa, el Dr. Villanueva puede estar seguro de que el Gobierno de Jalisco será un aliado de él en su nueva responsabilidad educativa. Por otra parte, a la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora Electa de la UdeG) le manifestó que este Gobierno pretende abrir un nuevo capítulo en la historia de Jalisco y la UdeG; con respeto y colaboración, como un aliado para fortalecer la educación de los jóvenes. Finalmente, agradeció a la comunidad universitaria por sus muestras de cariño y de respeto. Concluyó con la alocución de ¡Que viva la Universidad de Guadalajara y que viva Jalisco!

4. CLAUSURA.

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, en su calidad de Presidente del Consejo, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente sesión solemne del Consejo General Universitario, a las 19:30 horas del miércoles 26 de marzo de 2025.

Agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Consejo y de los invitados, como de los integrantes de la comunidad universitaria. Asimismo, solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos la elaboración del acta de la sesión.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, el 26 de marzo de 2025.